



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



1916

SERIE Y



Edo: 5/26/06
Fecha: 07/09/06

Nº 2701485

ESCRIBANO : AURORA ELIZABETH REICHERT DE ORREGO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : IND.NACIONAL Nº 839
REGISTRO : 793

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES SOLICITADO POR EL SENOR RICARDO
2. MANUEL MEYER CANILLAS.- NUMERO:CUARENTA Y CINCO (45). - En la Ciudad de
3. Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los TREINTA Y UN días
4. del mes de AGOSTO del año dos mil seis, ante mi :AURORA ELIZABETH
5. REICHERT DE ORREGO , Notaria y Escribana Pública, con Registro Número:
6. 793,comparece: el Señor RICARDO MANUEL MEYER CANILLAS divorciado,con
7. Cédula de Identidad Policial NO:492.341 y RUC:MECR5835601, domiciliado
8. en casa de la calle [REDACTED] de esta capital.- Es paraguayo,
9. mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes de carácter personal, quién
10. acreditó su identidad con el referido documento, doy fe.-Y el
11. compareciente, DICE: Que viene por este instrumento público a efectuar
12. la DECLARACION JURADA DE BIENES,considerando la Resolución NO 3074/06 de
13. la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, que en su parte pertinente dice:
14. "RESUELVE: Art.10.- Proclamar al Profesor Arquitecto RICARDO MANUEL
15. MEYER CANILLAS,con CIC número 492,341,como Decano de la Facultad de
16. Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción,con antigüedad del 1
17. de Setiembre del 2006 para el periodo 2006-2011.- Art. 20 .-Proclamar al
18. Profesor Arq. JUAN BAUTISTA CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PERALTA, con CIC
19. número 331.105, como Vice Decano de la Facultad de Arquitectura de la
20. Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 1 de Setiembre del
21. 2006, para el periodo 2006-2011.- Art.30.- Comunicar, cumplir y archivar.
22. - Edo: Prof. Ing. Agr. Julio Renan Paniagua.- Secretario General.- Pedro
23. Gerardo González .- Rector .- "Es copia fiel.- Que, al efecto manifiesta
24. bajo fe de juramento que los bienes que posee a la fecha 30 de agosto
25. son los siguientes: ESTADO PATRIMONIAL ACTIVO.- Efectivo en Cta. Cte.NO:

1917

[REDACTED], en Interbanco: Guaraníes Cinco millones trescientos setenta mil doscientos cinco (5.370.205).- BIENES INMUEBLES:1).- Finca N°: 42.421 del Distrito de Capiatá, con una Superficie: 387,37 mts2, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos bajo el N° 2 y al folio 13 y sgtes el 21 de agosto del 2006.- Con un valor de 3.000 Dls. americanos.- 2) Matricula: 25.498 del Distrito de la Encarnación, con una Superficie: 496,41 mts2, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Primera Sección en fecha 22/03/99.- Con un valor de 120.000 Dls.americanos.- 3) .- Finca N°: 4.623 del Distrito de San Bernardino, con una Superficie:360 mts2, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos bajo el N°: 2 al folio 3 vltc. y sgtes el 23/09/1985.- Con un valor de 5.000 Dls.americanos.- VALOR TOTAL DE INMUEBLES: 128.000 Dls. VEHICULO:AUTOMOVIL Marca NISSAN, del año 1.991.- Con un valor de Guaraníes Quince Millones (Gs.15.000.000) .- MUEBLES: Valor en Guaraníes:Gs 57.060.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SESENTA MIL GUARANIES).- ELECTRODOMESTICOS:Valor en Guaraníes:Gs.28.127.200 (VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTOS VEINTE Y SIETE ML DOSCIENTOS).- ELECTRONICOS: Valor en Guaraníes:Gs.11.250.000 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) .- MENAJES UTENSILIOS: Valor en Guaraníes: Gs. 2.000.000 (DOS MILLONES) . - TOTAL ACTIVO: OCHOCIENTOS ONCE MILLONES CERO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (811.037.200 Gs).- EN PASIVO:Lloyds TSA: Tarjeta de Crédito N° : [REDACTED] .- Guaraníes Diez y siete millones (17.000.000 Gs.).- Tarjeta Interbanco VISA N°: [REDACTED] .- Guaraníes ochocientos mil (800.000 Gs.).- TOTAL PASIVO:Guaraníes diez y ocho millones ochocientos mil (18.800.000 GS.) REMUNERACION:CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



06

1918

SERIE Y



Nº 2701486

ESCRIBANO : AURORA ELIZABETH REICHERT DE ORREGO

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : IND.NACIONAL Nº 839

REGISTRO : 793

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

DOS MIL (5.492.000 Gs).- Y el compareciente, prosigue diciendo: Que
realiza la presente manifestación de bienes, para lo que hubiere lugar
en derecho y en cumplimiento a disposiciones administrativas que rigen
la materia.- Enterado el **COMPARECIENTE** de los términos de la presente
escritura, manifiesta su conformidad y aceptación. Leída y ratificada,
asi otorga y firma por ante mi, de todo lo cual, de su contenido y de
haber recibido personalmente la declaración de voluntad del
COMPARECIENTE, doy fé.- Fdos: **RICARDO MANUEL MEYER CANILLAS**. - ANTE MI:
AURORA ELIZABETH REICHERT DE ORREGO .- ESTA MI SELLO Y FIRMA.- LE SIGUE
LA HOJA DE SEGURIDAD Nº: 2593293.-

AURORA ELIZABETH REICHERT DE ORREGO
ESCRIBANA PUBLICA
Registro Nº 793
Ind. Nac. 839
Tel/Fax: 491-675
Asunción - Paraguay